

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

<b>Fecha:</b>	12 de noviembre 2024
<b>Hora:</b>	10:30 am
<b>Lugar:</b>	Sala de juntas Dirección General
<b>Tema:</b>	Segundo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

**AGENDA:**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
2. CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS Y GESTION 2024
3. GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA FECHA
4. PROCEDIMIENTO PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS 2025

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

## II COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

**LINA MELINA DÍAZ BECERRA**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Noviembre 12 de 2024

**Dra. Lina Melina Diaz:** Muy buenos días a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control interno, conforme a la resolución 1003 del 2018 se estipula que debemos realizar al menos dos comités al año, en razón a ello damos cumplimiento con este segundo comité y le sedo la palabra al coronel para dar apertura.

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

**TC. Daniel Fernando Gutiérrez:** Muy buenos días para todos los integrantes del comité y agradecerles por el espacio, no se había realizado esto por falta de la persona responsable de la Oficina de Control Interno y la idea es que lo podamos volver a retomar y hacerlo de manera consta con el fin de mejorar nuestros procesos, procedimientos y poder avanzar de una manera más dinámica, muchas gracias.

**Dra. Lina Melina Diaz:** La agenda del día

## AGENDA

- 1 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2 CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS Y GESTION 2024
- 3 GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA FECHA
- 4 PROCEDIMIENTO PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS 2025

**Dra. Lina Melina Diaz:**

01

## LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:



#### LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Resolución 1003 del 18 de abril de 2018

OFICINA	RESPONSABLE
Dirección General	TC. DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
Oficina de Control Interno Disciplinario	Dra. LAURA NATALIA RIVERA RUIZ
Oficina Asesora de Planeación	OL. LEONEL RIOS SOTO
Dirección de Atención y Tratamiento	OT. RAQUEL LUCIA CARDENAS GRANADOS
Dirección Escuela Nacional Penitenciaria	Dr. DIEGO ALONSO ARIAS RAMIREZ
Dirección Cuerpo y Custodia	TC. RONALDO ANTONIO RAMIREZ SANABRIA
Oficina Asesora de Comunicaciones	Dr. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO
Dirección Gestión Corporativa	Dr. ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO
Oficina Sistemas de la Información	Ing. FARYD LEON USECHE
Oficina Asesora Jurídica	Dr. JOSE ANTONIO TORRES CERON
Subdirección de Talento Humano	Dra. LUZ MIRIAM TIERRADENTRO
Grupo Atención al Ciudadano	Dra. LILIAN YANETH CASTILLO ARANA
Oficina de Control Interno	Dra. LINA MELINA DIAZ BECERRA

Se realizo el llamado a lista y verificación del quorum con dos novedades, la primera que el Director de la Escuela Penitenciaria no asistió y la segunda que el Dr. José Antonio Torres se encuentra en otra reunión inaplazable por esta razón la Dra. Gladys Rojas asistió en su representación.

02

## CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS Y GESTIÓN 2024

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

#### **EJECUCIÓN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2024:**

No.	IDENTIFICACION AUDITORIA	ESTADO	No. HALLAZGOS/OBSERVACIONES
1	SEGURIDAD PENITENCIARIA (COBOG Bogotá y CPMSPEI Pereira)	Finalizada	2 Hallazgos COBOG Bogotá 6 Hallazgos CPMSPEI Pereira Pendiente Plan de Mejoramiento
2	LIQUIDACIÓN Y CONCILIACION FALLOS JUDICIALES	Aplazada	Mediante GESDOC 2024IE0120901 La Oficina Jurídica, Dirección de Gestión Corporativa y la Oficina de Planeación, solicita reprogramar para la próxima vigencia teniendo en cuenta que son temas ya auditados por la Contraloría
3	GASTOS FIJOS	Aplazada	Mediante GESDOC 2024IE0214222 La Dirección de Gestión Corporativa, solicita reprogramar para la próxima vigencia teniendo en cuenta que son temas ya auditados por la Contraloría
4	LIQUIDACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE NÓMINA	En ejecución	N/A

Las cuatro auditorias relacionadas corresponden al programa anual de auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la presente vigencia. Teniendo en cuenta las solicitudes expresas de aplazamiento mencionadas anteriormente, el Comité deberá definir en la próxima reunión, la pertinencia de realización de las dos auditorías (Liquidación y conciliación de fallos judiciales y Gastos fijos).

**Dra. Lina Melina Diaz:** En cumplimiento al plan anual de auditorías y gestión 2024 encontramos que fueron aprobadas 4 auditorias para la presente vigencia, de esas 4 auditorias se autorizo la de seguridad penitenciaria, que se realizo a COBOG y Pereira, esta auditoria ya se finalizo y estamos en el tema de plan de mejoramiento.

Segunda Liquidación y Conciliación de Fallos Judiciales esta fue aplazada debido a un requerimiento por temas de que ya se había auditado y solicitaron que se aplazara y se tuviera en cuenta para la siguiente vigencia.

Tercera Gastos Fijo paso lo mismo solicitaron aplazamiento por parte del Doctor Barney que la aplazaran ya que contraloría también había hecho auditoria.

Cuarta Liquidación y contabilización de nómina se encuentra en ejecución, debido a que dos de las cuatro fueron aplazadas como tal solicitamos unas auditorias especiales de las cuales encontramos las siguientes:

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

#### AUDITORIAS ESPECIALES VIGENCIA 2024:

No.	IDENTIFICACION AUDITORIA	ESTADO	No. HALLAZGOS/ OBSERVACIONES
5	<b>AUDITORIA ERON YARUMAL (Talleres de Confeción y contrato 009 de 2022), realizada en el I semestre 2024.</b>	Finalizada	Auditoria autorizada por la Dirección General, ante exposición de queja de Sindicato a la Dirección del Establecimiento de Reclusión, 8 Hallazgos, pendiente plan de mejoramiento
6	<b>GESTIÓN FINANCIERA – LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL</b>	En ejecución	Auditoria solicitada por la EPN y autorizada por la Dirección General, en cumplimiento a los requisitos Normas ACA.
7	<b>AUDITORIA ERON SANTA MARTA (ÁREA JURÍDICA)</b>	En ejecución	Autorizada por la Dirección General, ante exposición de queja de Asesor Jurídico del Establecimiento de Reclusión.

La auditoria ERON Yarumal que se realizo durante el primer semestre de este año ya se encuentra finalizada y pendiente del plan de mejoramiento.

La siguiente es la Gestión Financiera y logística de Abastecimientos Escuela Penitenciaria Nacional la cual se encuentra en ejecución y para diciembre ya estará finalizada y para los reportes de enero se estará entregado el informe

La ultima es la auditoria del ERON de Santa Marta, esa la busqué en razón a un requerimiento que enviaron a inicio de años, no se atendió en ese momento y debido a que hacían falta mas auditorias procedí a solicitarla, todas estas auditorias fueron solicitadas y autorizadas por el Director.

#### CONCLUSIONES EJECUCIÓN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2024:

AUDITORIAS APROBADAS POR COMITE	AUDITORIAS CON SOLICITUD DE APLAZAMIENTO	AUDITORIAS EJECUTADAS	AUDITORIAS ESPECIALES	TOTAL EJECUCIÓN
4	2	2	3	5

- En la presente vigencia se ejecutaron un total de 5 auditorias. (Dos contenidas en el programa anual de auditorias aprobadas al inicio del año y 3 auditorias por solicitud expresa con autorización de la Dirección General).
- Pendiente definir la pertinencia de realización de las auditorias con solicitud de aplazamiento.

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

En conclusión las auditorias aprobadas por el comité fueron cuatro (4), auditorias con aplazamiento fueron dos (02), auditorias ejecutadas dos (02) y auditorias especiales tres (03) para un total de ejecución de cinco (05) esto es mas de lo que se tenía previsto.

03

## Gestión de la oficina de Control Interno a la fecha.

#### PLANES DE MEJORAMIENTO EN DESARROLLO:

IDENTIFICACIÓN AUDITORIA - ISOLucion	VIGENCIA	ESTADO
No. 92 Auditoria La Dorada (*)	2022	Vencida (Agosto 2024)
No. 94 Auditoria Atención social – Salud	2023	Vigente
No. 95 Auditoria Gestión financiera – Activos fijos	2023	Vigente
No. 96 Auditoría Tratamiento Penitenciario	2023	Vigente
No. 97 Auditoría Habilidades Productivas	2023	Vigente
No. 98 Auditoría Administración del Efectivo Bancos (Cuenta matriz de Internos)	2023	Vigente

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del aplicativo ISOLucion

(\*) El plan de mejoramiento de la Auditoria 2022 LA DORADA consta de 11 hallazgos, de los cuales 4 han sido cerrados de manera eficaz, 6 cerrados como ineficaz y se mantiene 1 abierto pendiente de

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

Ahora si pasamos a la ejecución de la Oficina de Control Interno la fecha estipulando que los planes de mejoramiento en desarrollo hablamos de las auditorias que se han realizado encontramos una que es la de la Dorada, esta auditoria consta de 11 hallazgos y se venció en agosto, la idea es dar de aquí a Diciembre para publicarla y ya revisar para el próximo comité que medidas se toman si la enviamos ya a disciplinario en razón a que esta auditoria genero 11 hallazgos, de los cuales cuatro (4) como ineficaz, han sido cerrados seis (06) cerrados como eficaz y se mantiene uno abierto que es el que estamos pendiente para ver si lo llevamos a comité.

Las siguientes vigencias que son 2023 se encuentran vigentes en plan de mejoramiento.



#### PLANES DE MEJORAMIENTO CERRADOS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE MAYO A OCTUBRE DE 2024

IDENTIFICACIÓN AUDITORIA - ISOlucion	TOTAL HALLAZGOS	No. Hallazgos cerrados EFICAZ	No. Hallazgos cerrados NO EFICAZ	% CUMPLIMIENTO	% INCUMPLIMIENTO
<b>Auditoria 2021 EPMSC NEIVA- 80</b>	26	18	8	69%	31%
<b>Auditoria 2022 COBOG - PICOTA - 84</b>	37	9	28	24%	76%
<b>Auditoria 2022 CPMSC CARTAGENA - 89</b>	22	12	10	55%	45%
<b>Auditoria 2022 EPMSC CALI</b>	31	28	3	90%	10%
<b>Auditoria 2022 CPAMSPA LA PAZ ITAGÜI - 91</b>	37	32	5	86%	14%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del aplicativo ISOlucion

De acuerdo a los porcentajes de cumplimiento, es procedente que la Alta Dirección defina y genere directrices pertinentes para las respectivas acciones a tomar.

Los planes de mejoramiento cerrados durante el periodo comprendido de mayo a octubre de 2024 lo tenemos así, esto es para tener en cuenta el grado de incumplimiento que se tiene hasta la fecha por eso se muestra de esta forma:

- De la auditoria 2021 de EPMSC Neiva fueron encontrados veintiséis (26) hallazgos de los cuales se cerraron como eficaz dieciocho (18), no eficaz ocho (08) el grado de cumplimiento fue de un 69% y de incumplimiento de un 31%

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

- La auditoria de Picota del 2022 que se realizo total de hallazgos treinta y siete (37), numero de hallazgos eficaz nueve (09), cerrados no eficaz veintiocho (28) grado de cumplimiento 24% y con un grado de incumplimiento 76% y en esta yo resalto que también en la auditoria de este año se solicita plan de mejoramiento y no hay respuesta y es notorio que hay deficiencia en el establecimiento.
- En el establecimiento de Cartagena encontramos veintidós (22) hallazgos y cerrados eficaz fueron doce (12) y cerrados no eficaz fueron diez (10) con porcentaje de cumplimiento de 55% y de incumplimiento de 45%
- La auditoria Cali 2022 total hallazgos treinta y uno (31) total hallazgos cerrados eficaz fueron veintiocho (28), no eficaz fueron tres (03) grado de cumplimiento 90% y de Incumplimiento 10% en ese si estamos bien.
- Auditoria la Paz de Itagüí total hallazgos treinta y siete (37) cerrados eficaz treinta y dos (32) cerrado ineficaz cinco (05) grado de cumplimiento 86% y de incumplimiento 14%.

**Dr. Carlos Alberto Zambrano:** ¿Hay forma de saber para que no se vuelva un tema tan numérico, de esos hallazgos cuales son los mas recurrentes en las cárceles para saber cómo actuar?

**Dra. Lina Melina Diaz:** De acuerdo a eso tengo destinado entregarles un informe ejecutivo a todos los miembros del comité en donde se va a encontrar tanto los informes que se le han enviado a cada dependencia, el resumen como tal, porque es que los informes siempre han sido muy extensos y sé que la mayoría de las personas no los leen y muchas veces ni los ve.

En ese orden ejecutivo envió todo el tema de los informes que se han entregado en resumen.

**Dra. Laura Natalia Rivera Ruiz:** Porque prácticamente envían es el preliminar que es muy extenso.

**Dra. Lina Melina Diaz:** En el informe incluyo eso cosa que en el siguiente comité, en ese orden de ideas para el próximo comité revisaríamos que acción a tomar de acuerdo al grado de incumplimiento que se está generando como tal.

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

#### INFORMES DE LEY CUMPLIMIENTO ANUAL

ITEM	INFORME DE LEY	PERIODICIDAD	Cumplimiento : 80%
			PRODUCTOS PRESENTADOS EN LA VIGENCIA
1	Informe de Derechos de Autor Software.	ANUAL	1
2	Informe de Control Interno Contable.	ANUAL	1
3	Evaluación del diseño de controles y cobertura de riesgos, se realizará a partir de la evaluación de criticidad.	ANUAL	1
4	Evaluación del diseño de actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	ANUAL	1
5	Evaluación del Sistema de Control Interno y reportarlo a través del FURAG II. Registro: Certificación de cumplimiento	ANUAL	1
6	Informe seguimiento Transparencia y de Acceso a la Información Pública ITA	ANUAL	1
7	Informe de seguimiento a la implementación del Código de Integridad.	ANUAL	Se presenta en el mes de noviembre
8	Informes alineación Planes Institucionales	ANUAL	1
9	Medición de la Percepción del Sistema de Control Interno por parte de los funcionarios del INPEC.	ANUAL	1
10	Informe de seguimiento al sistema de información institucional	ANUAL	Se presenta en el mes de noviembre

Dentro de los roles de la oficina de control interno estamos obligados a presentar los siguientes anteriores informes y el cumplimiento anual como tal, dejando claro que faltan la presentación de dos informes que se presentan en el mes de noviembre por esta razón estamos en un grado de cumplimiento de 80% y a diciembre quedamos al 100%.

#### INFORMES DE LEY CUMPLIMIENTO SEMESTRAL

ITEM	INFORME DE LEY	PERIODICIDAD	PRODUCTOS PRESENTADOS EN LA VIGENCIA	Cumplimiento : 83%
				OBSERVACIÓN
1	Informe Seguimiento PQRSD.	SEMESTRAL	2	
2	Informe de Evaluación Institucional por Dependencias articulado con el seguimiento al plan de acción institucional.	SEMESTRAL	2	
3	Informe de Seguimiento del Sistema EKOGUI.	SEMESTRAL	2	
4	Informe de Avance Plan de Mejoramiento Archivístico.	SEMESTRAL	2	
5	Seguimiento a las Acciones de Repetición del Comité de Conciliaciones.	SEMESTRAL	2	
6	Seguimiento y evaluación al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP".	SEMESTRAL	1	El segundo producto se presenta en el mes de noviembre
7	Seguimiento a los hallazgos de la CGR bajo responsabilidad de la OFICI- Informe de Acciones Cumplidas de los Hallazgos de la CGR.	SEMESTRAL	1	Pendiente 1 seguimiento
8	Realizar los reportes en el aplicativo SACI.	SEMESTRAL	2	
9	Informe Evaluación Independiente del MECI (cada 6 meses).	SEMESTRAL	2	
10	Realizar informe de Autoevaluación del Control de la Oficina de Control Interno.	SEMESTRAL	2	
11	Coordinar los Subcomités Regionales de Coordinación de Control Interno.	SEMESTRAL	2	
12	Seguimiento a los Subcomités locales de Coordinación del Sistema de Control Interno.	SEMESTRAL	2	

**OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC**

**ACTA N° 002**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

De lo anterior son 12 informes y tenemos también pendientes dos informes que se entregan ahorita en diciembre el grado de cumplimiento hasta el momento es del 83%

**CUMPLIMIENTO CUATRIMESTRAL, TRIMESTRAL Y MENSUAL**

Cumplimiento : 94%			
ITEM	INFORME DE LEY	PERIODICIDAD	PRODUCTOS PRESENTADOS EN LA VIGENCIA
1	Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional.	CUATRIMESTRAL	3
2	Seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	CUATRIMESTRAL	3
3	Monitoreo o seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional y PAAC de la OFICI.	CUATRIMESTRAL	3
4	Informe de seguimiento al estado actual del sistema único de información de trámites SUIT.	CUATRIMESTRAL	3
5	Seguimiento Informe de Control Interno Contable, luego de la presentación en CHIP	CUATRIMESTRAL	1 (El siguiente producto se presenta en noviembre)
6	Informe de Austeridad del Gasto.	TRIMESTRAL	4

Estos son 6 informes de los cuales los primeros 5 son cuatrimestrales y el ultimo es trimestral y todos se han presentado solo haría falta el quinto que es cuatrimestral Seguimiento informe de Control Interno Contable que se presenta en el mes de noviembre y se está trabajando en él.

**04**

**PROCEDIMIENTO PROGRAMA  
ANUAL AUDITORIA 2025**

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

#### PROCEDIMIENTO PROGRAMA ANUAL AUDITORIA 2025

Para la elaboración de proyecto de programa anual de auditoría 2025, la Oficina de Control Interno OFICI, expidió oficio radicado GESDOC No. 2024IE0218144 mediante el cual se solicita a la Dirección General, Dueños de proceso y Directores Regionales, identificar los procesos que se consideren críticos en sus áreas y/o establecimientos de reclusión, con el fin de priorizar dichos casos.

De igual manera se presenta a continuación el listado por cada regional, indicando cuáles establecimientos han sido visitados por la OFICI durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024, con el fin de tener en cuenta los ERON que no han sido objeto de auditorías.

Ya les debió haber llegado un oficio requiriendo por parte de directores, de directores de establecimientos y demás jefes, que nos alleguen las auditorias que a su bien se requieran ser auditados para el otro año, la idea de la oficina como tal es el próximo año hacer auditoría integral para abarcar todo.

En ese orden de ideas se va a tener en cuenta lo que llegue, se va a tener en cuenta otros parámetros y pues aquí también relato lo siguiente vamos a tener en cuenta también que hay establecimientos que se han auditado varias veces y otros que nunca se les ha realizado una auditoria, y pueden decir que ese no requiere que se audite porque esta bien, pero por un ejemplo estuve indagando y aconteció algo con Pereira y es que decían que Pereira estaba muy bien, pero fueron y se encontramos muchos temas.

Entonces que se tenga en cuenta todo esto y si lo requieren también les hago llevar el consolidado que se saco por regionales en donde manejamos establecimientos que se han auditado los últimos cuatro años y los establecimientos sin auditoria.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC**

**ACTA N° 002**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

<b>REGIONAL CENTRAL</b>		
<b>ESTABLECIMIENTOS AUDITADOS EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS SIN AUDITORÍA</b>	
EPMSC Neiva (2021)	EPMSC - Yopal	EPMSC LETICIA
CPMSTUN - Tunja (2021)	EPMSC Guateque	CPMSMEL- Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Melgar
RM Bogotá (2023)	CAMIS Acacias	EPMSC Garzón
Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá COBOG (2023 - 2024)	CPMSLME-Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de la Mesa	CPMSPDA- Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Paz de Ariporo
CPMS - Modelo Bogotá (2023 - 2024)	EPMSC La Plata	EPMSC - Pitalito
	EP Heliconias	CPMSRAM- Ramiriquí
	CPAMSEB- El Barne	EPMSC-Sogamoso
	EPC - Cáqueza	EPMSC - Santa Rosa de Viterbo
	EPC La Esperanza de Guaduas	CPMSUBA- Ubaté
	EPMS Duitama	EPMSC-RM Villavicencio
	EPMSC Acacias	CPMSVILL-Villeta
	EPMSC Chaparral	EPMSC Girardot
	CPMS Chiquinquirá	EPMSC Granada
	CPMS - Chocontá	EPMSC Guámo
	EPMSC - Espinal	CPMS - Gachetá
	EPMSC - Florencia	CPMS - Moniquirá
	CPMS - Fusagasugá	

  

<b>REGIONAL NOROESTE</b>		
<b>ESTABLECIMIENTOS AUDITADOS EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS SIN AUDITORÍA</b>	
COPED - Medellín Pedregal (2021)	EPMSC - La Ceja	
EPMSC - Yarumal (2024)	CPMSBEL - Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bello	
CPAMSPA- Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz Itagüí (2022)	EPMSC - Puerto Berrio	
	EPMSC - Quibdó	
	CPMSSDO - Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Santo Domingo	
	EPMSC - Sonsón	
	EPMSC - Sta. Bárbara	
	EPMSC - Támesis	
	EPC - Santa Rosa de Osos	
	CPMSPTR - Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Puerto Triunfo	
	EPMSC - Andes	
	CPMSAPD- Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Apartado	
	EPMSC - Bolívar Antioquia	
	EPMSC - Caucasia	
	CPMSJER- Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Jericó	
	EPMSC Istmina	

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

**Dirección:** Calle 26 No. 27 - 48

**Conmutador:** 2347474 **Ext.** 1120

[cinterno@inpec.gov.co](mailto:cinterno@inpec.gov.co)

**Página 0 de 0**

**Código:** PA-DO-G01-F01

**OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC**

**ACTA N° 002**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

<b>REGIONAL NORTE</b>	
<b>ESTABLECIMIENTOS AUDITADOS EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS SIN AUDITORÍA</b>
CMSBA- Cárcel de Media Seguridad de Barranquilla (2021)	EPMSC - San Andrés
EPMSC - Valledupar (2021)	EPMSC - Santa Marta (Pendiente visita)
EPMSC - Cartagena (2022)	EPMSC - Tierralta
EPMSC - Sincelejo (2021)	EPMSC - El Banco
EPMSC- Establecimiento de Reclusión Especial Barranquilla (2023)	EPMSC - Megangué
	CPMS- Richacha
	CPAMS- Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de Valledupar
	EPMSC - Montería

<b>REGIONAL ORIENTE</b>	
<b>ESTABLECIMIENTOS AUDITADOS EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS SIN AUDITORÍA</b>
Complejo Cúcuta (2021)	EPMSC - Aguachica
CPAMSGIR - Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de Girón (2022)	EPMSC - Arauca
CPMSBU- Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga (2023)	EPMSC - Barrancabermeja
	EPMSC - Málaga
	EPMSC - Ocaña
	EPMSC - Pamplona
	EPMSC - San Gil
	EPMSC - Socorro
	EPMSC - Vélez
	CPMSMBUC- Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad para Mujeres de Bucaramanga
	CPNSSVC - Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de San Vicente de Chucuri

**OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC**

**ACTA N° 002**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

<b>REGIONAL OCCIDENTE</b>	
<b>ESTABLECIMIENTOS AUDITADOS EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS SIN AUDITORÍA</b>
CPMSTUL- Cárcel Penitenciaria de Media Seguridad de Tuluá (2021)	COJAM- Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Jamundi
EPMSC - Buenaventura (2021)	CPAMSPAL - Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Palmira
EPMSC - Cali (2022-2023)	CPAMSPY - Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Popayán
CPMSMPY - Cárcel Penitenciaria de Media Seguridad para Mujeres de Popayán (2022)	EPC - Puerto Tejada
	EPMSC Bolívar- Cauca
	EPMSC - Buga
	EPMSC - Calcedonia
	EPMSC - Cartago
	CPMSEBO- Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de El Bordo
	CPMSIPI - Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Ispiales - Incluye pabellón de Mujeres
	EPMSC - La Unión
	CPMSMPAS - Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario y Reclusión de Mujeres de Pasto
	EPMSC - Roldanillo
	EPMSC - Santander de Quilichao
	EPMSC - Sevilla
	EPMSC - Silvia
	EPMSC - Tumaco
	EPMSC - Túquerres

<b>REGIONAL VIEJO CALDAS</b>	
<b>ESTABLECIMIENTOS AUDITADOS EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS SIN AUDITORÍA</b>
COIBA - Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué Picaleña (2021)	EPC - Puerto Boyacá
CPAMSLDO- Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de la Dorada (2022)	EPMSC- Anserma Caldas
EPMSC- Pereira (2023-2024)	EPMSC- Armenia
RM-Pereira (2023)	EPMSC - Calarcá
	EPMSC - Fresno
	EPMSC - Honda
	EPMSC - Libano
	EPMSC - Manizales
	EPMSC - Pacora
	EPMSC - Pensilvania
	EPMSC- Riosucio
	EPMSC- Salamina
	EPMSC- Santa Rosa de Cabal
	RM- Armenia
	RM- Manizales

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

**Dirección:** Calle 26 No. 27 - 48

**Conmutador:** 2347474 **Ext.** 1120

[cinterno@inpec.gov.co](mailto:cinterno@inpec.gov.co)

Página 0 de 0

**Código:** PA-DO-G01-F01

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

Si es de su aprobación este también se los puedo hacer llegar para que ustedes lo tengan en cuenta.

La idea de este comité era dar a conocer como va el nivel de gestión en este año, teniendo en cuenta que acabo de llegar, llevo un mes, pero igual he tratado de estar al corriente de todo y lo ideal para el otro año sería hacer al menos unas 10 auditorias destinadas y unas 2 que queden especiales o que las soliciten de carácter especial y eso sería todo.

**TC. Daniel Fernando Gutiérrez:** Doctora primero que todo quería agradecerle porque vemos que hay un empoderamiento importante en la Oficina de Control Interno y que además es una oficina muy muy importante para cualquier entidad y más para esta que tiene cantidad de problemas en términos de corrupción, malos procedimiento, también necesidades porque muchas veces esta el procedimiento pero se hace mal, pero algunas veces porque no hay las capacidades tecnológicas, humanas, de conocimiento, entonces esas auditorias nos ayudan a evidenciar esos errores y ver cuando son voluntarios y cuando son dolosos o culposos en término más de derecho.

Entonces agradecerle por lo que ha venido haciendo doctora, aquí tiene el apoyo de todos los directivos para que eso avance y poder dar ideas, proposiciones para que podamos que debemos mejorar, porque hay muchas cosas por mejorar, ojalá que podamos cumplir con la planeación el otro año por lo menos esas 10 y fundamental es ir donde no se ha ido estaba viendo que hay establecimiento que tienen tres y cuatro auditorias, entonces ampliar las auditorias donde no se ha ido.

**TC. Rolando Antonio Ramírez:** Yo quiero intervenir en lo siguiente, a mí me genera una preocupación que se hagan auditorias, se dejen hallazgos, se den planes de mejoramiento y los planes de mejoramiento se incumplan, yo veo en el poco conocimiento que pueda tener en el cargo de Director De Custodia es que muchos funcionarios al parecer ni les interesa que le hagan observaciones, normalizan eso, visitan encuentran novedades, justifican que soy pobre, que no tengo gente, que no tengo recursos y viven con justificaciones y no se hace nada por el cumplimiento de los procesos, de los procedimientos, de las acciones, de la normatividad, porque nos llenamos de excusas.

Entonces yo no sé Coronel si usted lo considera como dice la doctora aquí auditar establecimientos que nunca se han auditado, pero yo quisiera al menos revisar para la auditoria del 2025 tres establecimientos que se han auditado y que hay una recurrencia de unos hallazgos importantes y unos incumplimiento de los planes

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

de mejoramiento, como Picota, como Neiva que la veo en todos los informes, como para poder decir venga vamos a priorizar estos nuevos pero estos también y frente a esos resultados de esa recurrencia yo consideraría que hay que enviar eso a disciplinario y tomar decisiones muy fuertes y muy drásticas para poder enviar un mensaje, porque sino enviamos esos mensajes fuertes creo que la gente va a decir aquí una auditoria ¿cuántos hallazgos le encontraron? a mi cincuenta (50) , a mi cuarenta (40) y todos se ríen de que les fue mal y no pasa nada.

Entonces como sugerencia que se prioricen los más críticos

**Dra. Lina Melina Diaz:** Totalmente de acuerdo mira que en la oficina estuvimos revisando todo el tema de riesgos como tal y encontramos que anteriormente todo se iba a favorable o desfavorable, entonces ahorita lo que se trato de implementar o se trata de cambiar es que ya sea riesgo fiscal, riesgo disciplinario eso lo hemos estado trabajando con la oficina de planeación.

Entonces lo que hablábamos para el siguiente comité que ya es ahorita el otro año entonces si hablar para que lo que no este de una vez enviarlo a disciplinario sino se está cumpliendo.

**TC. Rolando Antonio Ramírez:** si es así y no pasa nada, ni le pasa nada a nadie.

**Dra. Laura Natalia Rivera Ruiz:** Desde la oficina de Control interno Disciplinario le hacia a la doctora dos observaciones y una es que considero que a nivel institucional siempre hemos sido débiles en que desde el control Interno se aborde el tema mas desde el rol de prevención para poder capacitar y hacer que los dueños de procesos socialicen los procedimientos con todas las dependencias, entonces la dinámica siempre ha sido es que antes de capacitar, de educar, de corregir se va es de una vez es la auditoria.

El primer rol que se debe contemplar que usted lo sabe desde el procedimiento de control interno debe ser en materia de prevención para conocer los procesos, y dos con alcance disciplinario mi Coronel Ramírez, también hemos fallado en el sentido de que siempre se hace la auditoria y nos envían el informe preliminar antes de que se aborde el plan de mejoramiento, se subsane para depurar y establecer realmente cuantos hallazgos quedan con alcance disciplinario.

Entonces no lo envían y cuando nos llegan a nosotros una sabana de 80, 60 o 100 hallazgos empezamos a abordar la información y nos empiezan a subsanar y nosotros perdemos una gran cantidad de tiempo, cuando podríamos trabajar ya

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

con el informe definitivo que pueda tener el alcance en materia disciplinario y en lo que compete a la oficina.

**Dra. Lina Melina Diaz:** Recibido, ya que la doctora toco el tema de que la gente no tiene presente el prevenir, según el informe de percepción que hizo la oficina se puede evidenciar, ¿el informe de percepción como se realiza? Conforme a unas preguntas que se determinan se saca, se analiza y se envían a nivel nacional a que las contesten, en ese orden de ideas en ese informe se pudo evidenciar que el personal de la institución no tiene conocimiento del tema de auto control o control interno como tal.

Ese tema lo iba a tratar en el siguiente comité para proponer que se tuviera en cuenta por parte de la Escuela Penitenciaria así como nosotros apenas ingresamos hacemos un curso de inducción, que se haga otro curso acerca de control interno y que sea tema obligatorio y con solo eso las personas entienden un poco mas el tema y se sabe como deben hacer los procesos y el tema de prevención y esa sería mi propuesta.

**TC. Daniel Fernando Gutiérrez:** ¿Hasta qué punto pudiéramos también vincular a la ARL en este tema Doctora Luz Miriam?

**Dra. Luz Miriam Tierradentro:** Yo creería que no mi corone.

**TC. Daniel Fernando Gutiérrez:** ¿Ellos no manejan capacitación en esos temas?

**Dra. Luz Miriam Tierradentro:** No, no porque de hecho se está haciendo con la escuela este año un curso de auditoria con la escuela pero fue a titulo de curso, fue liderado por la escuela de convenio con una universidad.

Talento humano hace el diagnóstico y lo envía a la escuela y son ellos los que se encargan de la elaboración del plan de capacitaciones y puede incluir el punto de control Interno o MECI.

**TC. Daniel Fernando Gutiérrez:** Bueno miremos como sacamos una orden desde acá, para que la escuela programe eso así como hicimos lo de reglas mándela, sí programémoslo para el 2025 pero con una planeación que el primer semestre deben haber un porcentaje de capacitación o no se el primer mes algo así y después de que estén capacitados aleatoriamente hacer una evaluación o un control de que efectivamente realizaron el curso, porque esta institución le falta mucha disciplina y esa es una de las bases frente a ello.

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

**Dr. Carlos Alberto Zambrano:** Yo si quería aprovechar y a raíz de muchas cosas que han venido pasando y desde el rol que me compete que son comunicaciones he estado como haciendo análisis y siento aprovechando que estamos los directivos que se han venido generado como dos discursos, que si bien dice ese es tema de comunicaciones que hable con los medios y la cosa se calma y ya pasa, si hay cierta situaciones que reflejan falencia que nosotros tenemos y que hay que empezar a mirar a raíz de eso que esta pasando por ejemplo, externamente lo que uno analiza en el colectivo de los mensajes que ponen en redes es como allá pasa de todo y no pasa nada, es decir meten un arma a una cárcel, matan a tiros a otro tipo y ya estamos esperando a cuál va a ser la próxima novedad, si se van a volar tres etc.., se incautan una cantidad de celulares y no pasa nada, ese es el mensaje externo y la percepción que tiene la gente afuera.

Hay tendríamos que entrar a mirar todos desde los roles que nos competen no es un tema solo de comunicaciones, solamente expreso lo que analizo y lo que sale en los mensajes de la gente y internamente el mensaje es como yo cumple mis funciones pero igualmente si pasa algo descabezan al señor Director General o al Director de la Cárcel y a mí no me afecta, yo voy a seguir recibiendo mi sueldo, si estoy haciendo las cosas mal voy a seguir manejando mi línea y aquí todos sabemos a qué se refiere, a mí no me interesa si arman 10 escándalos el INPEC no lo pueden liquidar, entonces a mí no me afecta en nada.

Entonces el discurso internamente también puede ser no pasa nada frente a lo que yo hago, entonces nos toca empezar a mirar que mensajes vamos a empezar a transmitir pero los mensajes no se mandan con palabras sino con acciones también que sean contundentes al público interno, que digan no vea ya me va a empezar a afectar a mí entonces miremos a ver como empiezo a obra mejor.

Y externamente que digan allá esa institución tiene mil problemas pero algo están haciendo, el director a tomado decisiones importantes y es un buen tipo, hay que apoyarlos, hay que respaldarlo, porque lo que yo digo al 80 o 90 % y disculpen los que se encuentran en la mesa, a nadie le importa quien esté aquí sentado, ni quienes estamos sentados en esta mesa, porque nos vamos los directivos y llegarán otros, pero no es un tema solamente del de comunicaciones porque si a la gente no le interesa, sería como en su momento una ministra dijo "la zanahoria y el garrote" uno les da zanahoria dándole mensajes y eso no sirve entonces demole garrote, esto puede llegar a generar una reacción que a futuro van a pasar muchas cosas o no pasara nada, pero es necesario tomar ciertas acciones que entre todos los que estamos acá tenemos que hacer.

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

Aunque es muy difícil desde el marco de la ley hace un momento les decía trasladar funcionarios, es muy difícil trasladar funcionarios porque jurídicamente no se puede, ejemplo lo que paso con matamba jurídicamente no se pudo hacer, pero se envía un mensaje no se pudo por que la ley no lo permitió mas no porque no tomamos una acción contundente en este caso.

Pero es que lo que dicen excusándonos en las falencias que tenemos que es lo que decía mi coronel Ramírez, yo no le puede salir al jefe cuando me diga haga un comunicado de prensa y yo este ejemplo jugando futbol y contestar no jefe no puedo hacer el comunicado porque no tengo computador, no tengo forma de comunicarme con los medios, yo por ejemplo este fin de semana pedí permiso pero informe jefe martica queda encargada por si cualquier cosa, ósea busco una solución, pero la mayoría es no yo no lo hago porque no tengo Garrett o la garita esta que se cae y no es siempre lo que tenemos que hacer, porque tenemos mil problemas.

Es lo dejo acá en el tintero es lo que tenemos que empezar a mirar para buscar soluciones de fondo y no el discurso que siempre vendemos a los medios (si vamos a investigar) la doctora hace lo que puede con las herramientas que tiene y ósea ya no son 5250 sino 5221 y no podemos hacer más porque jurídicamente no nos lo permite, existen países donde tumbar presidentes y aquí no podemos cambiar a nadie porque este amarrado en un cargo, entonces se pregunta uno si han tumulado presidentes entonces ¿Quién tiene la potestad jurídica para mover esa persona? No se un magistrado de la corte, entonces vamos cuadramos una reunión con un magistrado de la corte que pueda tomar decisiones en un caso puntual y es solicitar apoyo de las personas que se requieran, pero yo no puedo creer que acá el cargo más fácil de mover es el director.

**Dra. Lina Melina Diaz:** Hago una anotación a lo que tu dices, tienes toda la razón pero en ese orden de ideas era lo que manifestaba que estamos tratando de modificar junto con la Oficina de Planeación el tema de los Riesgos, que ya se va a riesgo disciplinario, a riesgos fiscal, a riesgo penal ¿Por qué? Porque antes no estaba de esa forma.

**Dr. Carlos Alberto Zambrano:** Ahora puede ser una falencia mía desde comunicaciones que estamos haciendo cosas y no las estamos mostrando bien, entonces digamos hay cosas que si estamos haciendo en todas las oficinas y que de pronto no las estamos mostrando y ya es falencia mía.

**Dra. Lina Melina Diaz:** No es que estaba implementado de diferente forma y por eso es el cambio para que de aquí a lo que viene se mejore el proceso.

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

**TC. Rolando Antonio Ramírez:** También sería muy importante y muy objetivo traer el caso y empezar a hacer el análisis y tomar las acciones pertinentes para que no se quede en una sola parte la toma decisiones sino que sean decisiones compartidas por el grupo directivo

**Dr. Carlos Alberto Zambrano:** Yo aquí lo digo como por el tema de Jamundí a mi me han llamado periodista y me han dicho el coronel por las cosa buenas que ha hecho le tenemos aprecio y por eso no le damos tan duro, pero va a llegar el día que esto es insostenible y nos toca armar un escándalo, se arma una balacera en una cárcel el día de mañana y ¿Quién entro las armas, que paso con eso, ya hubo un antecedente en Jamundí y que han hecho? Y eso no es tarea de los que estamos acá es de los que están allá.

**Dra. Lina Melina Diaz:** Es mas en las auditorias ejemplo la Picota, la auditoria que se hizo quedo estipulado en el informe, entraban por ejemplo el camión que llevaba refrigerios y que por ley esta que la ONG es la única que puede ingresarlos y los debe ingresar empaquetados y ese día que estuvieron allá entran como si nada y hay pueden meter lo que quieran y desde hay viene todo ese tema, si están pasando cosas, si hay como evidenciarlas, pero hay que tomar las medidas correctivas y en ese orden de ideas vamos a trabajar en eso.

**TC. Daniel Fernando Gutiérrez:** Listo muchísimas gracias, ¿cuándo sería el próximo comité doctora?

**Dra. Lina Melina Diaz:** Yo pediría agenda para enero y apenas me den agenda se realizará, muchas gracias a todos.

**OL. Raquel Cárdenas:** Quería hacer un comentario constructivo doctora, nosotros desde la dirección de Atención y Tratamiento evidenciamos muchas falencias también en los establecimientos pero vemos que las regionales no tienen como esos seguimientos en cumplimiento a las funciones que ellos tienen y que eso conlleva a que los establecimientos también incumplan en muchas actividades que tienen programadas, en particular nosotros hemos tenido situaciones con la regional central, incluso el año pasado solicitamos una auditoria por parte de control interno en picota en ejecución, pero no la hicieron oportunamente y todo eso esta afectando a la habitabilidad de la PPL, la entrega de dotaciones y Kit de aseo.

Entonces hay regionales que uno ve que no están cumpliendo con sus funciones ¿no sé si en las visitas que se están programando para el otro año aplica las regionales también? ¿podemos nosotros que identificamos falencias en los

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

### ACTA N° 002

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

establecimientos revisar si esos establecimientos están incluidos o podamos presentar alguna propuesta?

**Dra. Lina Melina Diaz:** Mira la idea es que hagamos a cada regional y que podamos abarcar todas y no que nos quedemos solamente en la central pero por eso mismo es que se les envía el listado a ustedes también, para que según su conocimiento digan oiga me parece que es importante esta por tal razón para que la tengamos en cuenta.

Me allegan todo eso y yo me pongo muy juiciosa a revisar a cuál le podemos dar prioridad para poder incluirla en las 10 que manifestamos se realizaran el próximo año, pero si todo eso se va a tener en cuenta.

**OL. Raquel Cárdenas:** Muchas gracias Doctora.

**TC. Rolando Antonio Ramírez:** Es importante recuerden que tenemos una reunión finalizando noviembre con los directores, hay Raquel tenemos que decirles a los directores esta es la ubicación de ustedes señores directores y regional tal es el más malo, eso hay que decirlo en términos de respeto pero se tiene que decir y hay que aprovechar ese encuentro para hacer esas exposiciones.

**OL. Raquel Cárdenas:** Si señor.

**Dra. Lina Melina Diaz:** Muchas gracias damos por terminado el comité.



**LINA MELINA DIAZ BECERRA**  
Jefe Oficina Control Interno

**OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC**

**ACTA N° 002**

<b>Fecha:</b>	12 de noviembre 2024
<b>Hora:</b>	08:00 am
<b>Lugar:</b>	Sala de juntas Dirección General
<b>Tema:</b>	Segundo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**COMPROBACIONES:**

<b>COMPROBACIONES</b>	<b>RESPONSABLE Y FECHA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>La oficina de Control Interno se compromete a enviar un informe ejecutivo donde se manifiesten los temas tratados en el comité, además los hallazgos más recurrentes, informes de cada una de las áreas, qué establecimientos han sido reiterativos con sus hallazgos, qué establecimientos no han efectuado el plan de mejoramiento.</li><li>Se enviará por parte de los dueños de procesos los establecimientos y procesos que se debe tener en cuenta para el próximo plan anual de auditorías.</li><li>Se informa que para la próxima vigencia se realizaran la auditorias integrales.</li><li>Se propone para el siguiente año realizar 10 auditorías programadas y los resultados tomar medidas mas estrictas para que las auditorias tengan impacto.</li><li>La oficina de Control Interno deja la observación en la cual manifiesta que a nivel institucional se ha sido débil en el rol de prevención y hacer capacitación y socialización de los riesgos a los dueños de procesos.</li><li>Solicitar a la Escuela Penitenciaria realizar curso sobre Control Interno a todos los funcionarios del Instituto.</li></ul>	



# OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

## ACTA N° 002

<b>Fecha:</b>	12 de noviembre 2024
<b>Hora:</b>	08:00 am
<b>Lugar:</b>	Sala de juntas Dirección General
<b>Tema:</b>	Segundo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

## **ASISTENTES:**

**Revisó:** Lina Melina Diaz – Jefe Oficina de Control Interno

**Elaboró:** Claudia Milena Benavides – Auxiliar Administrativo – Oficina de Control Interno

